



Burgos.—Año XIV.—Número 4.164

Jueves 29 de Mayo de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

### Cuartilla política

La mina puesta por el señor Burell en el centro del Gabinete para que diera buena razón de la actual situación política, no demostró otra cosa, según ayer comunicó, sino que la mayoría está como rebaño sin pastor, pidiendo a gritos un jefe que tenga conciencia de lo que es, imponiendo disciplina y corrección a los discursos.

Fuera de la Cámara produjo efectos más desastrosos que en la misma, en la que muchos estaban cohibidos y no se atrevieron a exteriorizar sus sentimientos.

De triunfo estupendo califican el señor Alba y el presidente del Consejo, la elección de presidente para la Cámara popular.

La votación es cierto que ha sido muy nutrida pero todos sabemos como se hacen esas cosas; además esa candidatura también sabemos todos fué impuesta; ¿qué queda de triunfo para el Gobierno?

El señor Polo y Peyrolón manifestó con claridad cuales son los verdaderos autores de las reformas que en la enseñanza se hacen, pero no consiguió animar la Cámara levantando el debate, no se si porque tienen enervadas las energías con tanto calor los padres de la Patria, ó porque todas las buenas tendencias las hacen cuestión política. Creo que mañana tomará más incremento este debate que pondrá de manifiesto el cáncer que roe á nuestra enseñanza.

Si todos los que se dicen católicos apoyasen y diesen vida á este debate, no se atrevería el Conde de Romanones á adoptar ciertas actitudes que dicen muy poco en su favor.

Espero que la interpelación del Vizconde de Val de Erro, sobre las bibliotecas circulantes, calentará algo la opinión sensata para que se levanten de una vez las cartas y dejemos el equívoco que, si siempre es malo, cuando se trata de la base y vida moral de un pueblo, es incalificable.

El problema de las mancomunidades comenzará probablemente el viernes, según nos dijo el señor Rodríguez, presidente de la comisión que entiende en este proyecto.

Los senadores catalanes se disponen á dar la batida.

El señor Conde dijo al señor Montero que era cuestión libre para la mayoría y al señor Burell que apurará los medios para sacarle á flote.

Veremos como se balancea en el Senado.

Reina expectación por ver como se espanta las moscas.

El jefe del Gobierno estaba satisfechísimo del proyecto de ley de Jurisdicciones que se leerá esta tarde en las Cortes; suponemos será una confesión de confitería dada á las izquierdas para que en vez de empujar, arminen el hombro.

Madrid 28—V—1913.

### LA CONQUISTA DEL AIRE

Academia Científica con proyecciones foto-eléctricas por los alumnos de Física de la Universidad Pontificia de San Jerónimo de Burgos.

Mañana á las seis y media de la tarde.

«La Conquista del Aire», discurso preliminar.

### AERONÁUTICA

Dirigibles.—Principio físico en que se funda la ascensión de los globos. Los hermanos Montgolfier. I. Primeras tentativas de dirección de los globos. Blanchard.—Guyton de Morveau.—Giffard.—Dupuy-de-Lôme.—Tissandier. II. Primeros dirigibles. El Coronel Renard, su dirigible «La France».—Ville de París.—Santos Dumont.

III. Dirigibles modernos. Franca: Patrie, primer dirigible militar.—De la Vaulx.—Zodiac.—Liberté. Alemania: Zeppelin, sus viajes más notables.—Gross.—Parseval. Inglaterra: Nulli secundus. Estados Unidos: Wellman: sus aventuras en las tentativas frustradas de descubrimiento del Polo y travesía del Atlántico. Baldivui.—Bradsky. España: El dirigible «España». IV. Hangares. Dos palabras sobre los hangares. El del Clément-Bayard en las inmediaciones de París.

### AVIACIÓN

Aeroplanos.—Su descripción y división; monoplanos y multiplanos. I. Primeras tentativas. Aeroplano de H. Maxim y avión de Ader.—Estudios prácticos del vuelo planeado. Lillenthal, Pilcher, Chauute. II. Primeros aeroplanos prácticos. Descripción y característica de los principales: diversos tipos. Santos Dumont XIVbis y Demoiselle.—El capitán Ferber.—Voisin.—Delagrangue.—Farnán.—Bleriot.—Monoplanos Antoinette ó Latham. Biplanos Wright y Curtiss. III. Teoría del aeroplano.—Principio en que se funda su ascensión.—Arrancada.—Equilibrios longitudinal y transversal. Viradas.—Marchas horizontal, ascendente y descendente. Aterramiento. IV. Vuelos célebres. Travesía del Canal de la Mancha.—Circuito del Este.—Mondres-Manchester.—El paso de los Alpes.—Raíd Paris-Madrid.

Tomarán parte en la Academia los alumnos, señores don Raimundo Rojas Moneo, don Pedro Revuelta Martínez, don Pedro García Gutiérrez, don Ramón Santiago Fernández, don Luis Barbero Martínez, don Ramiro Castañeda Argüeso, don Juan Carmelo Peláez González, don Similiano Martínez Salinas y don Julio Gallo Martínez.

### CUARTILLA INTERNACIONAL

#### El peligro amarillo

Hace cinco años se temió que japoneses y americanos turbaran el Pacífico con sus arranques de amor propio. La crisis de hoy, que ha dejado sentir apenas sus amenazas, sigue el mismo proceso que la del año 1909.

Hoy, lo mismo que entonces, preocupa á los americanos el poder de un pueblo que á paso gigante se ha nivelado con Europa; que significa un torrente poderoso que puede arrollar y dar que hacer á sus rivales; la agitación se manifiesta siempre en los Estados del Pacífico y la primera voz de alerta ha sido la ley votada en California; ley que prohíbe á los asiáticos la propiedad territorial.

En 1909 la campaña antijaponesa se estrelló en la conducta de Roosevelt; pero hoy no sucederá lo mismo.

California rehace su ley; vuelve á insistir en la prohibición de propiedad territorial, á los japoneses; pero el gobierno democrático de Wilson ó más bien la demagogia diplomática de Bryan no se ha atrevido á presentar el certero como Roosevelt; Bryan ha supuesto que la persuasión sería un remedio. No ha podido impedir que la ley se vote, y la ley se ha ratificado.

Lo único que ha obtenido es la generalización, lo cual constituye un peligro mucho mayor, porque son más los ámbitos en donde se refiere tan sólo á los japoneses y ahora á todos los asiáticos.

Todos los extranjeros pueden adquirir nacionalidad americana, excepción hecha de los asiáticos. La odiosidad que esta ley lleva consigo, es muy bastante para provocar un conflicto.

Se trata de un ostracismo humillante y un pueblo que se cree con aptitudes para alternar con las naciones cultas; que al engranar por decirlo así, en la circulación europea se ha plantado en las orientaciones de cierto cristismo, de algo que sin ser igualdad tiende á fraternidad, se siente herido en el sentimiento de su honor, en aquello que por desgracia es la primera lección que ha aprendido, porque ese era el grito que llenaba el mundo cual él entró en su armonía. Por lo tanto hoy por hoy no hay peligro de guerra entre Japón y Norte América. El verdadero peligro es la sacudida de raso amarilla en el despecho de la humillación. Esa es la crisis que podía alarmar á Europa, porque el enemigo crece y la rival se degenera.

DAULOF.

### Ayuntamiento

#### SESION DE QUINTAS

Se abrió bajo la presidencia del señor Almuzara, á las seis menos cuarto procediendo á la clasificación de varios mozos en la forma siguiente:

Fueron declarados exceptuados del servicio Clementino Miguel, Pablo Ordoñez y Vicente Llanos.

Se declaró soldados á Francisco Santamaría y Segundo Marquina. Se dispuso que el expediente del mozo Juan López, se devuelva á la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital para informe.

Quedaron excluidos totalmente del servicio militar activo Teófilo González y Julio Rojo.

#### SESION ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde se constituyó á continuación el Ayuntamiento en sesión ordinaria, aprobándose el acta de la anterior.

#### DICTÁMENES

Abastos.—Se desestimó una instancia de Manuel Peña Terrón que solicitaba permiso para colocar un puesto destinado á la venta de churros en la calle de Martínez del Campo.

Conserje del Mercado.—En la moción del señor Cuesta sobre que se instruya un expediente para averiguar la forma en que se hace la recaudación y rendición de cuentas por el Conserje del Mercado Cubierto.

La comisión informa que en la actualidad se hallan liquidadas todas las cuentas y que la recaudación se hace con normalidad por lo que entiende no procede la formación del expediente. El señor Cuesta hace uso de la palabra y dice que ha debido instruirse el expediente al Conserje del Mercado. Da lectura de varios documentos de la Contaduría y Depositaria, de los que resultan cargos contra dicho funcionario, é insiste en que hay motivos para la instrucción de expediente.

El señor Vadillo reconoce la falta de celo del empleado de referencia, recordando el correctivo que se le impuso de doce días de suspensión de empleo y sueldo, en el mes de Enero último, pero que esto no obstante, es de opinión, que no deben tomarse con aquél medidas más enérgicas.

Reconoce, también, algunas irregularidades cometidas por el Conserje al rendir sus cuentas, pero que como la diferencia de 78,87 pesetas, que en su contra resultan está ingresada, no hay perjuicio para el Ayuntamiento y puede asegurarse que el repetido Conserje modificará su conducta en cuanto á la forma de rendir sus cuentas.

El señor Cuesta, dice que la corrección impuesta al Conserje lo fué en el mes de Enero y que de las certificaciones de que ha dado lectura resulta, que en los meses siguientes de Febrero, Marzo y Abril han seguido notándose en los ingresos las mismas irregularidades.

El señor Vadillo contesta que en vista de las manifestaciones del señor Cuesta, puede volver el expediente á la Comisión y ésta dictaminará definitivamente lo que procede.

El señor Dancausa, dice que la diferencia que resulta en contra del Conserje, no debe tener ingreso hasta tanto que se depuren los hechos, y saber quién es el responsable de ese descubrimiento.

A propuesta de la Alcaldía vuelve el expediente á informe de la Comisión, en vista de los datos suministrados por el señor Cuesta.

Cementerios

En la moción del capitular señor Cuesta, sobre que se levante la prohibición de entrar materiales en el cementerio de San José, la Comisión informa que se conceda introducir los materiales, conducidos en carros, en dicho cementerio, hasta el pie de las obras que hayan de ejecutarse, teniendo especial cuidado de no causar deterioros en las sepulturas y panteones

y debiendo atenerse los contratistas de esas obras á lo dispuesto por la Corporación municipal, aprobándose el dictamen.

#### Auxiliares de Caminos

En el expediente sobre provisión de dos plazas de auxiliares de Caminos, se acuerda en virtud de los informes emitidos por el aparejador de Obras, nombrar á Francisco de Diego y que se anuncie vacante la plaza para la que estaba propuesto Julio Gómez.

#### Derribo de árboles

Se accede á lo solicitado por don Toribio Landía, sobre que sean derribados catorce árboles situados en el término «Picón bajo» y á lo solicitado también por don Florencio Martínez, para derribar ocho árboles de los 26 que pretendía cortar, entre los kilómetros 238 y 239 de la carretera de Madrid.

#### Cuentas

Apruébanse de distintas comisiones.

#### Contra un concejal

Antes de darse cuenta del expediente instruido por la comisión de Obras en averiguación de hechos que dieron origen al despido de un obrero por el concejal señor Arnáiz, el presidente propone á la Corporación, que por tratarse de un asunto en que ha de juzgarse la conducta observada por un capitular, entendía que debía reunirse el Ayuntamiento en sesión secreta.

El señor Morena dice que debe tratarse el asunto en sesión pública.

El señor presidente contesta que no, siendo puesto á discusión, se procede á la votación.

A petición del señor Dancausa se suspende la sesión por cinco minutos para cambiar impresiones y ponerse de acuerdo.

Reanudada, se acuerda, por 10 votos contra 7, que la sesión sea pública.

Se da lectura del expediente, del que aparece que el concejal señor Arnáiz ordenó á tres obreros del Ayuntamiento que ejecutaran obras en el portal y cuadra de la casa número 35 de la calle de San Esteban, invirtiendo para ello materiales propiedad del Municipio. Que como aquéllos percibieron de los dueños de la casa cantidades que entendían les correspondía por su trabajo, al enterarse de este hecho el señor Arnáiz, quiso obligarlos á devolverlas, negándose aquéllos, por lo que dicho señor dispuso les fueran retenidas de los jornales que semanalmente cobran en el Ayuntamiento, á lo que se avinieron, ante la amenaza de ser despedidos, á excepción del obrero apellidado Azofra que, ante su resistencia, no se le descontó, y entonces el señor Arnáiz le despidió de la Obrería.

Asimismo se leyó el dictamen dado por la Comisión en este asunto, en el que se consigna haber visto con disgusto la conducta seguida por el concejal don Guillermo Arnáiz; que se aperciba á éste para que en lo sucesivo no se extralimite en sus funciones; que sean reintegrados los jornales retenidos á los obreros que ejecutaron los trabajos ordenados por aquél, y que sea repuesto en el destino el obrero despedido.

El señor Morena se extraña de que habiendo acordado por unanimidad la Comisión de Obras presentar el informe de que se acaba de dar lectura, han dejado de firmarlo los señores Gil, Vadillo y Lavín, y ruega á estos expliquen el por qué no lo han hecho.

Opina que los vocales de las Comisiones están en la obligación de emitir su parecer, firmando los dictámenes si hay unanimidad de criterio ó formulando el correspondiente voto particular, y en el caso presente nada de esto se ha hecho é insiste en que se explique por qué.

El señor Arangüena dice que en la Comisión hubo unanimidad de criterio, acordándose redactar el dictamen el señor Cuesta, como así lo hizo y de él se enteró el señor Vadillo (don Gabino) ignorando por qué no firmara este señor.

El señor Cuesta dice que efectivamente fué él el encargado de redactar el dictamen en la forma que lo ha hecho, no sin que antes propusiera hacerlo en la forma que resultara menos dura y que todos los vocales señalaron los puntos que había de abarcar, redactándose el documento de común acuerdo y entregándole después al presidente de la Comisión, á quien invita le diga si se ha extralimitado en su redacción ó esta ha sido tal como se acordó.

El señor Vadillo (don Gabino), hace algunas manifestaciones relativas á las razones que tuvo para no firmar el dictamen, entre otras, la de que no constaba en el expediente la declaración del dueño de la casa.

El señor Morena contesta que la declaración á que se refiere el señor Vadillo Gómez, consta en el expediente, como puede verse, é insiste en que debieron firmar el dictamen todos los vocales y no darse el caso, de que de los que pertenecen á la Comisión, firmaran sólo la mitad y pide que se aclare el asunto.

El señor alcalde dice que de las manifestaciones del señor Vadillo Gómez, se deduce que no está conforme con el dictamen por la forma en que está redactado.

El señor Morena vuelve á insistir en que se complete el expediente con las firmas que faltan en el dictamen y no está conforme con lo dicho por el alcalde.

El señor Cuesta pide que se lea otra vez el dictamen y en su vista que manifieste el presidente de la Comisión si está de acuerdo ó no con él.

El señor Arnáiz comienza diciendo que se ratifica en las declaraciones que ha prestado, manifestando que es incierto cuanto en el expediente ha dicho el obrero Azofra, explica cómo y cuando se avistó con don Ricardo Navarro, en San Esteban, donde este le puso al corriente de las obras que iba ejecutar y los motivos que tuvo para ofrecerse á él proporcionándole los materiales y obreros, extendiéndose en consideraciones respecto á este punto.

Habla luego del concepto que le merece el obrero Azofra el cual no debe á su juicio pertenecer al Ayuntamiento, por haber sido expulsado del resguardo de Consumos y cita obras que el mismo ha realizado sin consentimiento previo.

El señor Arnáiz protesta de las declaraciones que aparecen en el expediente, en contra suya, afirmando que no es cierto lo que en ellas se dice. Añade que comprende faltó en algunas ocasiones á la reunión de las comisiones, pero esto debe perdonarse, porque sus ocupaciones no le permitían acudir como fuera su deseo.

El señor Almuzara manifiesta que en el fondo del asunto que se está discutiendo entiende hay una cuestión primordial, pues según el dictamen emitido en el expediente, se propone un castigo para un concejal cuya conducta se ha juzgado y ruega á los capitulares se fijen muy bien en el asunto, toda vez que la ley municipal, á su juicio, no faculta á los Ayuntamientos para proponer los castigos ó correcciones á los capitulares á cuyo fin da lectura del correspondiente artículo.

Sigue diciendo que solo el Gobernador civil es competente para resolver este caso y á quien debe remitirse lo actuado sin proposición de ninguna clase, para no caer tal vez en el ridículo y dicha autoridad resolverá lo procedente.

El señor Cuesta dice que las manifestaciones del presidente le han sorprendido y anonadado, pues nunca pensó que el dictamen redactado en la forma que está, pudiera dejar en ridículo á la Corporación.

Defiende el dictamen y rebate los argumentos expuestos por el presidente, haciendo ver lo frecuente que es proponer en plena sesión un voto de gracias ó de censura para determinada Comisión ó concejal y cree que se encuentran en un caso semejante para lo que tiene facultades el Ayuntamiento, tramitándose no obstante en el Gobierno civil la proposición que se hace de imponer al señor Arnáiz un apercibimiento.

Que el dictamen está bien claro, pues en lo que se refiere á proponer el voto de censura. Que la alcaldía sabe lo que hay que hacer para ejecutar lo relativo al apercibimiento, pues el Ayuntamiento propone y el señor Gobernador ejecuta, según el artículo 181 de la Ley Municipal.

El señor Arangüena se muestra conforme con las manifestaciones del señor Cuesta.

El señor Cadillaños dirigiéndose á la presidencia pregunta si esta entiende que puede el Ayuntamiento instruir el expediente ó no.

El señor Almuzara entiende que no puede instruirse á ningún concejal, ni mucho menos proponer el correctivo en la forma expuesta en el dictamen, del cual da lectura.

El señor Morena pide la palabra para una cuestión de orden y opina que puede amonestarse á los concejales y juzgar sus actos.

Se entabla viva discusión sobre el asunto entre los señores presidente, Morena y Cadillaños manifestando este último que según dijo al principio, no hay duda alguna de que expedientes de esta índole, pueden formarse. Que el artículo 183 de la Ley Municipal prohíbe se tomen acuerdos imponiendo castigos y como el dictamen no se desprende que en él se proponga castigo alguno entiende que no debe variarse la forma en que está redactado.

Además, añade, casos como el de que se trata se están dando todos los días proponiéndose votos de gracias ó de censura.

El señor Carretero considerando suficientemente discutido el asunto, propone que se eleve el expediente á la superioridad, y que el voto de censura debe ser posterior á la determinación que por aquella se adopte, para no darse el caso de que el Ayuntamiento juzgue los hechos, antes que la autoridad gubernativa.

El presidente insiste en que el dictamen de la Comisión no puede aprobarse en la forma que está redactado y añade que él no ha sostenido que no se puedan formar expedientes, ni acordar votos de censura, pero que lo que sostiene es que no se puede decir que se aperciba al señor Arnáiz, porque entiendo, son estas atribuciones, no del Ayuntamiento, sino de la superioridad, debiendo por tanto suprimirse la última parte del dictamen, que se refiere á este punto para que la superioridad pueda juzgar sobre los hechos de que se trata.

El señor Arangüena insiste en que el dictamen está bien redactado y que no hace falta variar ni suprimir ninguna palabra, puesto que no se hace proposición de castigo y solo se censura la conducta del señor Arnáiz, cosa á que tiene perfectísimo derecho el Ayuntamiento sin que haya ley ni disposición alguna que lo impida.

El señor Almuzara, opina que eso es coartar la facultad del Gobernador. Hacen uso de la palabra nuevamente los señores Arangüena, Dancausa, Cadillaños y Morena y dice éste que para evitar se repita el caso de que se perturbe la marcha de las discusiones, debe la presidencia abandonar su sitio, y sentarse en los escaños para discutir.

Entonces el alcalde interrumpe diciéndole al señor Morena, que él no discute el asunto, que lo que hace es proponer una enmienda al dictamen y se suspende la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo y redactar las enmiendas.

Reanudada la sesión se da lectura de las enmiendas de los señores Almuzara y Carretero, las cuales sometidas á votación fueron desechadas por mayoría de votos.

El señor presidente dice que habiendo sido rechazadas las enmiendas queda aprobado el dictamen.

Entonces el señor Dancausa mani-

tamiento, tramitándose no obstante en el Gobierno civil la proposición que se hace de imponer al señor Arnáiz un apercibimiento.

Que el dictamen está bien claro, pues en lo que se refiere á proponer el voto de censura. Que la alcaldía sabe lo que hay que hacer para ejecutar lo relativo al apercibimiento, pues el Ayuntamiento propone y el señor Gobernador ejecuta, según el artículo 181 de la Ley Municipal.

El señor Arangüena se muestra conforme con las manifestaciones del señor Cuesta.

El señor Cadillaños dirigiéndose á la presidencia pregunta si esta entiende que puede el Ayuntamiento instruir el expediente ó no.

El señor Almuzara entiende que no puede instruirse á ningún concejal, ni mucho menos proponer el correctivo en la forma expuesta en el dictamen, del cual da lectura.

El señor Morena pide la palabra para una cuestión de orden y opina que puede amonestarse á los concejales y juzgar sus actos.

Se entabla viva discusión sobre el asunto entre los señores presidente, Morena y Cadillaños manifestando este último que según dijo al principio, no hay duda alguna de que expedientes de esta índole, pueden formarse. Que el artículo 183 de la Ley Municipal prohíbe se tomen acuerdos imponiendo castigos y como el dictamen no se desprende que en él se proponga castigo alguno entiende que no debe variarse la forma en que está redactado.

Además, añade, casos como el de que se trata se están dando todos los días proponiéndose votos de gracias ó de censura.

El señor Carretero considerando suficientemente discutido el asunto, propone que se eleve el expediente á la superioridad, y que el voto de censura debe ser posterior á la determinación que por aquella se adopte, para no darse el caso de que el Ayuntamiento juzgue los hechos, antes que la autoridad gubernativa.

El presidente insiste en que el dictamen de la Comisión no puede aprobarse en la forma que está redactado y añade que él no ha sostenido que no se puedan formar expedientes, ni acordar votos de censura, pero que lo que sostiene es que no se puede decir que se aperciba al señor Arnáiz, porque entiendo, son estas atribuciones, no del Ayuntamiento, sino de la superioridad, debiendo por tanto suprimirse la última parte del dictamen, que se refiere á este punto para que la superioridad pueda juzgar sobre los hechos de que se trata.

El señor Arangüena insiste en que el dictamen está bien redactado y que no hace falta variar ni suprimir ninguna palabra, puesto que no se hace proposición de castigo y solo se censura la conducta del señor Arnáiz, cosa á que tiene perfectísimo derecho el Ayuntamiento sin que haya ley ni disposición alguna que lo impida.

El señor Almuzara, opina que eso es coartar la facultad del Gobernador. Hacen uso de la palabra nuevamente los señores Arangüena, Dancausa, Cadillaños y Morena y dice éste que para evitar se repita el caso de que se perturbe la marcha de las discusiones, debe la presidencia abandonar su sitio, y sentarse en los escaños para discutir.

Entonces el alcalde interrumpe diciéndole al señor Morena, que él no discute el asunto, que lo que hace es proponer una enmienda al dictamen y se suspende la sesión por cinco minutos para ponerse de acuerdo y redactar las enmiendas.

Reanudada la sesión se da lectura de las enmiendas de los señores Almuzara y Carretero, las cuales sometidas á votación fueron desechadas por mayoría de votos.

El señor presidente dice que habiendo sido rechazadas las enmiendas queda aprobado el dictamen.

Entonces el señor Dancausa mani-

fiesta que es improcedente toda vez que debe ahora procederse a la votación del dictamen por que el haber desechado las enmiendas no supone que aquél sea aprobado.

El alcalde le manifiesta que formule otra enmienda por escrito, á lo que el señor Dancausa dice, que ya no procede por haber sido aprobado el dictamen.

#### FUERA DE CONVOCATORIA

Se da lectura de una carta de don Benito M. Andrade, dando gracias por el obsequio que se le ha hecho con motivo de la defensa gratuita que hizo en el pleito de la Casa de Miranda, y de una comunicación invitando al Ayuntamiento á la procesión del Sagrado Corazón, que se verificará el domingo próximo, levantándose la sesión á las 8'15.

#### LOS EXITOS

DEL

#### «REGENERADOR PAZ DEL CABELLO»

Ha quedado puesto á la venta este excelente específico con el que durante un año de tratamiento gratuito han seguido su autor curas maravillosas, tanto en señoras como en caballeros y que á continuación tenemos el gusto de publicar una carta de las muchas dirigidas á don Diego Paz; he aquí textualmente lo que dice:

Sr. D. Diego Paz.

Muy Sr. mío: Siento alegría á la vez que entusiasmo al comunicarle que en el tiempo que llevo usando su maravilloso «Regenerador Paz del Cabello», después de seis años de calvicie y de fuertes dolores de cabeza, hoy me encuentro con todo mi pelo, á la vez que han desaparecido todos los dolores que antes de usar su «Regenerador» sentía. Para satisfacción de Vd. y de todos los pacientes puede hacerlo público para que sepan los excelentes resultados que á los 48 años ha dado á ésta su agradecida y s. s. q. b. s. m.

RAMONA BLANCO.

Su casa, San Lesmes, 2.

Se continuarán publicando los testimonios como prueba evidente de la bondad del «Regenerador Paz del Cabello».

De venta, Camisería de J. Diez Ortega, Plaza Mayor, 52, Perfumería «Casa Zayas» Cid 11 y 13 y Droguería de Celestino Alvarez Vizueta.

«Regenerador Paz del Cabello», Sociedad Anónima. (Almirante Bonifaz, 8).

NOTA.—En casa del autor (Avelano 9), se continúa haciendo el tratamiento gratuito.

#### Información Militar

##### Jefe fallecido.

Ha fallecido en Pájara (Guadalajara) el comandante de la escuela de reserva de Infantería, don Julio Serrano Tenajas.

##### Capellanes Castellanos.

Se ha formulado ya la propuesta de ingreso en el Clero Castellano de los 25 aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

Quedan sin plaza siete aprobados.

Capellanes segundos: don Albino Pajares Liebana y don Narciso Sanz Zubieta de nuevo ingreso á los regimientos de la Lealtad y San Marcial respectivamente.

##### Vacante amortizada.

La vacante que queda en el generalato por pase voluntario del general Albert á la reserva, corresponde al turno de amortización, porque la cubre el general Serrano, de Estado Mayor, ascendido á general de brigada hace unos días por sus servicios en Ceuta.

##### Matrimonios.

Se concede real licencia para contraerlo con doña María del Pilar Iglesias López, al primer teniente del regimiento de Lanceros de Borbón, don Epifanio Somoza Espinilla.

##### Sanidad Militar.

Destinos: Médicos primeros, don Miguel Roneal y Rico, á eventualidades del servicio en la sexta región, don Maurolio Belsol y Oria, al regimiento de la Lealtad, y don Manuel Garriga y Rivero, al de San Marcial; y médico segundo don Joaquín Trias y Pujol, á la sexta compañía de tropas de cuerpo.

##### Orden general.

La de hoy señala los precios á que satisfarán los saldos de raciones de pan y pienso á favor de los cuerpos de esta plaza en el mes actual siendo en esta plaza el de 0'15 la ración de pan, 0'84 la de cebada y 0'21 la de paja.

##### Servicio de la plaza para el día 29.

Parada.—Lealtad.  
Jefe de día.—Señor comandante de Lealtad don Felipe Sánchez.

Imaginaria.—Otro del tercero Montado don Pedro de Obregón.  
Visita de Hospital.—San Marcial, sexto capitán.  
Reconocimiento de piensos.—Borbón, segundo capitán.  
Idem de pan.—San Marcial, octavo capitán.  
Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.  
Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo del tercero Montado.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

##### SANTOS DE MAÑANA

El Sagrado Corazón de Jesús y San Fernando.

##### CULTOS

Catedral.—Mañana, con motivo de la festividad, á las nueve y cuarto, procesión alrededor de la nave mayor y á continuación misa solemne.

Salesas.—Día 30. Festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús.

A las seis y media, misa de comunión con órgano y motetes.

A las siete y media, la de comunión general de los Congregantes de la Guardia de Honor, después de la cual se manifestará á S. D. M., quedando expuesto todo el día y velado por los mismos.

A las diez y media la misa solemne.

Por la tarde á las siete, después de rezada la estación y santo rosario, tendrá lugar el sermón que estará á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Pedro Ruiz Monje, Canónigo Doctoral de esta S. I. M., terminándose con una solemne reserva, después de la cual se dará á venerar á los fieles la Reliquia de la Beata Margarita María de Alacoque, primer Apóstol del Sagrado Corazón. En este día se harán las cinco visitas á Jesús Sacramentado: la primera después de la misa de las seis y media; la segunda después de la misa de la Guardia de Honor, á las siete y media; la tercera después de la misa mayor, y la cuarta á las cuatro de la tarde.

Calatravas.—Mañana, fiesta del Deficó Corazón, tendrá lugar á las siete y media misa solemne con exposición de S. D. M. y después se dará la bendición con el Santísimo Sacramento, cantándose á continuación el himno del Congreso Eucarístico.

##### MES DE MAYO

San Lorenzo.—Por la mañana á las seis, ejercicio de las flores y misa en el altar de la Divina Pastora.

Por la tarde, flores de la corte de María á las seis y media.

Mañana predicará sobre el tema «María al pie de la Cruz», el señor don Angel García Valdivielso, beneficiado de la parroquia de San Lorenzo.

Santa Agueda.—A las siete de la tarde.

Carmen.—Ejercicios de las flores á las ocho de la noche.

Merced.—Por la mañana, á las cinco y media y por la tarde, á las siete.

Colegio de Religiosas «Concepcionistas de la Enseñanza» (Huerto del Rey).

—A las cinco y media de la tarde.

Esclavas del Sagrado Corazón.—A las cinco y media de la tarde.

Uñas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara, 60).

—A las siete menos cuarto de la tarde.

Franciscanas Misioneras de María.—A las cuatro de la tarde.

Colegio de Saldaña.—A las cinco y media de la tarde.

##### Mes del Sagrado Corazón de Jesús

Esclavas.—Todas las tardes del mes de Junio á las cinco y media, se rezará la estación y el santo rosario y el ejercicio del mes.

El día 30 de Mayo, festividad del Sacratísimo Corazón de Jesús á las diez habrá misa cantada.

Por la tarde, á las cinco y media, dará principio la novena, después de rezarse la estación y santo rosario. Este día y los dos siguientes, habrá sermón á cargo de un R. P. de la Compañía de Jesús y se terminará con la bendición y reserva solemne del Santísimo Sacramento.

Santa Clara.—Solemnes cultos en honor de Jesús Sacramentado.

El día 1.º del mes de Junio, á las diez de su mañana, se manifestará á S. D. M. y á continuación misa solemne y sermón que pronunciará el señor Lic. D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de la S. I. M.

Por la tarde, á las cinco y media, cantará la referida comunidad los laudes y acto continuo se rezará la estación al Santísimo Sacramento, con algunas letrillas cantadas, terminándose con la procesión.

#### DE SOCIEDAD

##### De viaje.

Ayer á última hora de la tarde llegó á Burgos en su automóvil, el señor Conde de Lepando, el cual después de permanecer varias horas en esta capital, ha seguido su viaje á Madrid.

—Ayer en el correo de las cinco salieron para Valladolid los jóvenes don Luis y don Amadeo Linaje.

—Ha salido para Madrid, Alcoy, Valencia y Barcelona, don Tiburcio Santamaría, acreditado almacenista de esta plaza.

—Esta mañana en el correo de las diez ha marchado á Reus don Rogelio Santiesteban.

—En el mismo tren y para Barcelona el conocido comerciante de dicha plaza don Emilio Lorca.

##### Notas tristes

Ha fallecido en esta ciudad después de larga enfermedad sufrida con cristiana resignación, el señor don Angel Ortega, concejal que fué de este Ayuntamiento y persona muy apreciada.

Reciban su afligida esposa, hijos y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame.

#### Noticias

##### ADVERTENCIA

Suplicamos encarecidamente á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción, procuren ponerse al corriente en sus atrasos para la buena marcha de esta Administración.

Con el fin de evitar molestias, les hacemos presente, que esta Administración se encarga de hacer el cobro de las mencionadas suscripciones en las casas que se nos indique en esta capital, previa carta orden, ó pueden emplear el giro postal, hoy establecido, que resulta sumamente económico.

En la Casa de Socorro han sido curados:

Francisco Hernandez, de 47 años, de una distensión ligamentosa de ambos pies.

Emilio Ruiz, de 4, de una herida contusa en la región superficial izquierda.

Anastasio Gutiérrez, de 16, de heridas contusas en los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha.

Castor Arroyo, de 26, erosiones en la cara.

Eulogio Delgado, de 40, herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha.

Santos Tobes, de 33, de herida contusa en el quinto del pie derecho.

José Martín, de 4, intoxicación.

Julián del Val, de 6, herida con desgarramiento situada en la parte inferior de la barbilla.

Todas las mañanas que se celebran mañana 30 en el altar mayor de la Iglesia parroquial de San Lorenzo, desde las ocho y media hasta diez y media inclusive, así como la exposición del Santísimo y las misas de ocho y media en la capilla de las Religiosas Esclavas el día 31, se aplicarán por el eterno descanso del alma de don Manuel Elizalde y Arriaga, que falleció el día 30 de Mayo 1910.

Como consecuencia de una querrela criminal formulada por el procurador de los Tribunales de Madrid don Mariano G. Bustelo, á nombre de la Sociedad civil, «La Impermeable», para la explotación de toda clase de calzado con pisos de goma, el señor Juez de Instrucción del distrito del Centro de la corte, dirigió al de igual clase de esta ciudad un exhorto sobre diligencias de registro en varios establecimientos de zapatería, siendo portador de dicho exhorto el dueño de la patente don Leonardo Martín García. Verificado ayer el registro, dió por resultado el hallazgo de bastantes pares de calzado con pisos de goma no patentados, así como varias planchas y trozos de cámara automóvil que sirven para la fabricación de dicho calzado en seis establecimientos de esta plaza.

Por delegación del Juzgado se hizo cargo de los efectos recogidos el jefe de la Guardia municipal, poniéndolos á disposición de aquél para enviarlos á Madrid donde se seguirá el proceso contra los contraventores á la patente de invención usurpada.

El día 26 del actual sostuvieron una reyerta en el pueblo de Quintanar de la Sierra los pastores José de Rioja Abad y Ricardo Antón Meta, resultando el José herido en la cabeza de un golpe que le dió su contrario con un palo, siendo calificada la herida de pronóstico reservado.

El Juzgado instruye diligencias.

Ha quedado vacante la escuela de Quintanilla las Viñas, por haber ingresado en filas el maestro don Luis Alonso Ortega.

Por la Guardia civil del puesto de Sasamón, ha sido detenida y puesta á disposición del juzgado la vecina de Villahizán de Treviño, Petra Iorje Celis, como presunta autora del hurto de una alforja de lana á su convivio Teófilo de Frado Blanco.

Próximo al paso á nivel de la carretera de Madrid, ha ocurrido esta mañana á las 7'40 un sensible accidente.

Al pretender subir al coche-correo de Salas de los Infantes, que se dirigía á la Capital, el joven Eliseo Díez de 17 años, estudiante y con domicilio en la calle de Santa Dorotea número 20 tuvo la desgracia de tropezar y caerse, pasando una de las ruedas del vehículo por la pierna derecha.

Llevado dicho joven á la Casa de Socorro fué curado de contusiones de segundo grado y erosiones en la pierna derecha y pié izquierdo.

Después de curado pasó á su domicilio, dando parte la Inspección de Vigilancia al Juzgado municipal.

#### DE ELECCIONES

Esta mañana á las diez ante la Junta provincial del Censo electoral, ha tenido lugar el escrutinio general, de la elección de un Diputado á Cortes por Castrogeriz, dando el resultado siguiente:

Don Felipe Crespo de Lara, 4563.

Don Antonio M. del Campo, 3250.

Por tanto ha sido proclamado Diputado á Cortes electo por dicho distrito, el señor don Felipe Crespo de Lara.

El acto se ha llevado á cabo sin protesta ni reclamación alguna.

No se han recibido las actas de Villamayor de los Montes, Madrigal del Monte, Santa María del Campo, Villasidro y Valles, que según las certificaciones de escrutinio arrojan un total de 190 votos de mayoría en favor del señor Martínez del Campo.

#### Congregación Burgense de San Julián.

Se suplica á los señores Congregantes que se sirvan asistir al entierro y funerales del Congregante fallecido don Angel Ortega Arnaiz y rezar una estación al Santísimo Sacramento, según estatutos de la Congregación.

#### EN LA CATEDRAL

Hay hoy terminado los cultos de la octava del Corpus con solemne procesión claustral á la que han asistido numerosos fieles.

La capilla del S. T. M. ha interpretado con gusto y maestría escogidos motetes.

Se terminó con la bendición del Santísimo.

#### EJERCICIOS ESPIRITUALES

El día 10 de Junio dará comienzo la primera tanda de Ejercicios Espirituales para Sacerdotes en el Colegio de la Merced.

Se suplica á los señores Sacerdotes que deseen hacerlos, se sirvan avisar con tiempo al Reverendo Padre Rector, con el fin de poder reservarles aposento.

Se necesitan buenos oficiales ebanistas y carpinteros.

Trinas, número 6, bajos.

Vigorizante poderoso  
Tónica enérgico  
peritivo excelente  
ES EL  
**VINO ONA**  
Del Dr. Aristegui  
Los marcos : dolores de cabeza : flojedad de piernas : postración nerviosa y debilidad se curan con el VINO ONA  
Botella 3'50 pesetas

Es el mejor de los laxantes «Grains de Vals», de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos grados al cenar.

Basilio Gurrea,  
CIRUJANO DENTISTA  
CONSULTA DIARIA  
Plaza del Duque de la Victoria, 18.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca, jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; cafés, tes, azúcares; cacao; canela; chocolates hechos á brazo; bacalao; vinos de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105; sucursal: Villahizán, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

#### VACANTES

Se hallan la plaza de secretario del Ayuntamiento de La Sequera de Haza, dotada con el haber anual de 250 pesetas.

—La plaza de practicante en Cirujía menor de Riocavado de la Sierra, con sueldo anual de 1000 pesetas.

—La plaza de guarda jurado del Ayuntamiento de Anguix, dotada con 500 pesetas anuales.

Término para las solicitudes quince días.

#### MITIN AGRÍCOLA

El próximo domingo á las cuatro de la tarde darán un mitin agrícola, en el inmediato pueblo de Villafria, varios individuos de la Juventud Jaimista de Burgos.

Reina gran entusiasmo por oír á los oradores y por ver fundado un Sindicato agrícola con su correspondiente Caja de Crédito.

Esta tarde á las cinco ha tenido lugar en el Hipódromo militar un concurso regimental, habiendo asistido numerosa concurrencia.

#### NOTAS ÚTILES

##### TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30.

##### Audiencia Provincial

Juicio por jurados procedente del juzgado de Roa, seguido contra Lesmes Pascual Alvarez, sobre asesinato; ponente, señor Presidente; defensor, Lic. Santamaría; procurador, Pérez de León; secretaria del Lic. Monzón.

##### BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 29.—Observaciones del Instituto provincial:

##### Barómetro:

A las ocho de la mañana 689'5.

A las cuatro de la tarde 687'7.

##### Temperaturas:

Máxima á sol, 31'0.

Máxima á la sombra, 25'2.

Mínima á la sombra, 14'0.

##### Dirección del viento:

A las ocho de la mañana, S.

A las cuatro de la tarde, S. O.

##### MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

##### Nacimientos

Rafael González Valdivielso, Julia Aguilar López, Emilio Real García, Emilia González Gil y Juana García Zaldivar.

##### Matrimonios

Lorenzo Gamero García, con Dolores Santamaría Gonzalo, mañana á las siete y media en San Nicolás.

##### Defunciones

Pedro Ortega Rojas, de diez días, Progreso 25.

Jacinta López Vivar de 47 años, San Cosme 34.

Felicitas Pérez Oca, de 23, Casa provincial de Beneficencia.

#### ULTIMA HORA

POR TELEGRAMA Y TELEFONO MADRID 29

##### Impresiones

El jefe del Gobierno ha manifestado que el proyecto sobre derogación de la ley de Jurisdicciones, comenzará á discutirse mañana en el Congreso.

Negó que las Cortes se cierren pronto, agregando que es posible haga uso de la palabra hoy el señor Maura, á cuyo fin se suprimirán los ruegos y preguntas, comenzando la interpellación el señor Salvatella.

En el Senado volverá á rectificar el señor Polo y Peyrolón sobre la enseñanza del Catecismo en la escuela intervinendo el señor San Escartin para alusiones.

Se sabe que el señor Sampedro hablará combatiendo también el decreto acerca del Catecismo.

También despierta expectación el debate relativo al proyecto de Manco, munitades, ignorándose todavía quién será el encargado de consumir el primer turno en contra.

De no pedir nadie la palabra consumirá dicho turno el señor Gullón.

##### Actitud de Montero Ríos

El diario «A B C» dice haber oído anoche al presidente de la Alta Cámara que no rectificará su conducta, la cual es tan firme como su resolución en lo relativo al proyecto de Mancomunidades, añadiendo que si las declaraciones del Conde de Romanones no responden al compromiso contraído por éste de dejar en libertad á la mayoría para discutir y votar el proyecto, en la forma que crean más conveniente con arreglo á sus convicciones, dimitirá inmediatamente la presidencia del Senado.

##### Obispo condecorado

Se ha concedido la gran cruz de Alfonso XII al Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, Obispo de Madrid, en recompensa á sus relevantes trabajos en pro de la cultura nacional, especialmente como fundador de la Universidad del Sacro Monte de Granada.

##### ¿Sánchez, confeso?

Algunos periódicos han hecho circular el rumor de que el capitán Sánchez se ha confesado autor del asesinato del señor García Jalón ante el juez encargado del proceso por la jurisdicción militar.

El Juzgado militar se ha encerrado en la más impenetrable reserva, habiéndonos sido imposible por lo tanto confirmar la exactitud de la noticia.

##### Habla el Presidente

A mediodía, según costumbre, nos ha recibido el Conde de Romanones.

Preguntado si asistiría esta tarde al debate político que ha de explanarse en el Congreso, nos contestó que lo ignoraba, pues depende de la marcha que se imprima á la sesión del Senado, donde reclaman su presencia la interpellación pendiente sobre el asunto del Catecismo y el comienzo de la discusión del proyecto de Mancomunidades, en cuyo crítico momento ha de hacer las declaraciones convenidas con el señor Montero Ríos y que ya se han hecho públicas.

Nos dijo también, que espera que hoy emita su dictamen la comisión encargada de informar en el proyecto de derogación de la ley de Jurisdicciones, á fin de que pueda comenzar á discutirse mañana el proyecto.

Confirmó, finalmente, que esta noche, á las diez, se celebrará Consejo y otro el sábado, en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

##### Médicos militares

Por orden del ministro de la Guerra se ha dictado una circular anunciando las oposiciones á médicos militares.

Se anuncian 60 plazas y los agraciados ingresarán como alumnos en la Academia médico-militar.

##### Viaje del rey

Comunican de Sevilla, que ha llegado el rey con dirección á San Fernando para revistar el apostadero y la escuela naval.

Acompaña á S. M. el ministro de Marina señor Jimeno y brillante séquito.

Detúvose cinco minutos en la estación de Sevilla. Esperaban á la llegada del Monarca el Emmo. Cardenal Almaraz, autoridades civiles y militares, personas más importantes de la población y gentío inmenso.

El Monarca conversó con el cardenal Almaraz y con las autoridades.

A las 9'25 se dió la salida al tren continuando el viaje en el cual acompaña al rey el capitán general de la región.

Al regreso sabese oficialmente que se detendrá Alfonso XIII para visitar en Alcazar, la corta del bosque de Tablada y visitar los activos trabajos preparatorios para la magna Exposición Hispano-Americana.

##### Un batallón que llega

Tetuán.—Ha llegado á ésta el batallón de Cazadores de Madrid.

Las autoridades militares los recibieron é las puertas de la ciudad y el público los vitoreó á su paso marcial por las calles.

—Al objeto de conferenciar con el Residente General en Marruecos ha llegado á esta plaza el general Primo de Rivera.

Su entrevista con Alfau ha sido afectuosísima, tratando con largo detenimiento sobre asuntos marroquíes.

El general Primo de Rivera, marchó luego con su escolta y ayudantes á recorrer las posiciones, en las cuales reina por ahora tranquilidad.

—En el camino de Tánger, algunos moros han sorprendido á un español asesinandole.

La policía del Tabor ha conducido el cadáver á la plaza en una camilla; á pesar de las diligencias no se ha logrado aún identificar el cadáver.

##### El antimilitarismo francés

Paris.—La presión del Gobierno y los procedimientos de energía anunciados en la Cámara popular por el ministro de la Guerra, no hacen sino avivar la campaña, extensamente maquinada por los elementos antimilitaristas.

No abandonan la idea de celebrar simultáneamente en las principales ciudades de Francia, grandes mítines para protestar contra la ley de los tres años y los aumentos militares.

El mitin para el 1.º de Junio que el Gobierno ha prohibido, se aplazará para más adelante, celebrándose por encima de todas las prohibiciones.

En el Senado ha hecho declaraciones el ministro de la Guerra lanzando responsabilidades tremendas contra la Asociación General del Trabajo.



## EL SEÑOR

# DON ANGEL ORTEGA Y ARNAIZ

### Concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento

ha fallecido en el día de hoy á los 52 años, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

### El Excelentísimo Ayuntamiento

Su afligida esposa doña María de la Asunción Mur y Tell, hijos José María, María del Carmen, Gregorio, Juana, Maximina, Angel y Rafael, hijo político don Manuel Casas Sierra, hermana doña Tomasa, hermanos políticos don Anselmo Salvá y Pérez y don Rafael de Mur y Tell, demás familia y testamentarios,

*SUPPLICAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del fuado y asistir á la conducción del cadáver y funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero mañana á las cinco de la tarde y los segundos los días 31 de Mayo y 2 de Junio, á las once de sus mañanas, por lo que les quedarán agradecidos.*

Burgos 29 de Mayo de 1913.

Casa mortuoria: Espolón, 42.

Se suplica el coche.

El duelo se despide frente á las Siervas de Jesús.

No se reparten esquelas.

el señor Maura haya pedido la palabra porque así se sabrá la razón fundamental de los actos del Gobierno que han sido objeto de la crítica más severa.

Entran en este momento en la Cámara el conde de Romanones y el general Luque.

Continúa el señor Salvatella su discurso y dice que los republicanos están decididos á tomar en broma, todo cuanto concierne al partido liberal y á la mayoría parlamentaria y que la intervención del señor Burell en el debate político, ha demostrado que al Gobierno no le importa la podredumbre de la situación descubierta por sus mismos individuos.

Pide explicaciones acerca de la larga clausura parlamentaria.

Se ocupa del proyecto sobre enseñanza del Catecismo, exponiendo el criterio del partido republicano en el asunto.

(Continúa el debate).

#### Gran expectación

Nótase gran expectación en la Cámara con motivo de haber pedido la palabra el señor Maura.

En los alrededores del Congreso hay extraordinaria animación y antes de comenzar las sesiones habíase formado una larga cola para asistir á la tribuna pública.

En los pasillos del Congreso la animación es enorme hallándose atestados de diputados, así como las tribunas.

Al llegar el señor Maura le rodearon gran número de diputados con el fin de averiguar los puntos sobre los que habría de tratar en su discurso, pero el señor Maura no afirmó nada, siendo muy comentado su silencio.

#### SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión presidiendo el señor Montero Rios.

El banco azul desierto. Se aprueba el acta y entran en la Cámara los señores Romanones y López Muñoz.

El señor Polo y Peyrolón ruega al conde de Romanones atienda las reclamaciones que le expone una comisión de Valencia, que le visitará mañana para gestionar el asunto del ferrocarril directo.

Entrase en el orden del día y continúa el debate sobre la interpelación acerca del proyecto de ley sobre el Catecismo.

El señor Peyrolón rectifica nuevamente y reconoce que la masonería en España no tiene importancia, pero hacer constar que la masonería extranjera influye en las determinaciones de nuestros gobernantes.

Le contesta brevemente el señor López Muñoz.

Se concede la palabra, para alusiones, al señor Sanz Escartín y este la rehúsa por no hallarse en la Cámara el jefe del Gobierno, el cual, efectivamente, la abandonó antes de terminar su discurso el señor Peyrolón.

El señor presidente dice que no hay razón para suspender el debate y en vista de esta manifestación el señor Sanz Escartín hace uso de la palabra.

(Continúa la sesión).

#### Agresión de los moros. Telegrama oficial.

Se ha recibido un telegrama oficial que dice:

Una fracción de la 6.ª Mía en servicio de emboscada tuvo un tiroteo con un grupo enemigo, haciéndole tres muertos y ocho heridos vistos.

Dos moros amigos nuestros resultaron muertos.

Considérase el hecho aislado y sin importancia.

### Bolsa

	Día 28	Día 27
<b>MADRID</b>		
Interior contado	80'90	80'90
Id. fin de mes	80'95	80'90
Fin próximo	81'05	81'05
Amortizable	99'90	99'90
Nuevo amortizable	91'25	91'50
Banco de España	459'50	459'00
Tabacos	297'50	297'50
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes		
Id. ordinarias	39'50	39'50
Cambios sobre París	12'50	12'50
Id. Londres	8'61	8'55
Cédulas	99'35	100'00
<b>BARCELONA</b>		
Interior fin próximo	81'10	80'92
Norte	100'00	104'00
Alicante	101'90	101'65
<b>PARÍS</b>		
Exterior	90'20	90'15
Norte	467'00	477'00
Alicante	466'00	477'00

#### Se arrienda

una finca titulada «La Serna» ó los «Niveles» sita en el mismo Burgos. Para tratar, con el dueño, en el Arco de San Juan, 1.

#### OBRAS NUEVAS

Pro Aris et Focis, alocuciones sagradas, conferencias y artículos militares por el P. Antonio de Madariaga, con un prólogo de don Eduardo de Oliver-Copons, coronel de Artillería, 2'50 pesetas.

Formación moral y religiosa de las niñas, 3 ptas.

La santa misa, su importancia y valor, modo de asistir á ella debidamente, preparación para la confesión y comunión, por don Juan Albizu, 1'50 ptas.

Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, breve, sencillo, práctico, acomodado á toda clase de personas, por don Félix Sardá y Salvany, 0'75.

Tesoro del alma devota del Sagrado Corazón, por el P. L. Navas, 1'50 pesetas.

Primer viernes ó domingo de cada mes, por Gautrelet, 0'25.

Mes del Sagrado Corazón, por Gautrelet, 0'65 y 1 pta.

Medallas para los socios del Apostolado, en aluminio, una 0'10, docena 1 pta; con cinta de seda, una 0'50, docena 5 ptas.

Librería del

#### CENTRO CATÓLICO

Lain-Calvo 16.—Burgos

#### CONSULTA MEDICO QUIRURGICA

#### M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIÁN Y SAN QUIRCE

Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13. En su Policlínica, barrio de San Pedro.

TELEFONO NUM. 99

#### BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.290.000

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia. Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos. Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

#### Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

y

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

#### Doctor A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Especialidad en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de 11 á 1.—Calera 13

Altars y muebles de Arte de R. y F. Elósegui, Ayudante de Arquitecto y Tallista.

Talleres mecánicos: Puebla 46.—Burgos.

#### OCASIÓN

Se vende barato un cuatriciclo «DION BOUTON», dos asientos y muy poco consumo, en perfecto estado de uso.

Plaza Mayor, 48.—Burgos.

#### Jardinero-hortelano

Se desea tomar uno que sepa bien su obligación, persona de inmejorables informes, casado, sin familia y de 28 á 40 años de edad. Dirigirse á lista de correos cédula personal, núm. 532, 7.ª clase.

#### A. Santa Olalla

OCULISTA

Consulta de 11 á 1. Gratis á los pobres

Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal derecha.

#### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Lain-Calvo, núm. 18.

#### BUENA OCASIÓN

Por fallecimiento del que las llevaba se arriendan la «Venta de San Pedro de Cardena» y varias tierras de labor. Informará el dueño, en San Pedro de Cardena

#### Impermeables

Los más elegantes, se venden hechos y á la medida en la sastrería de Hijos de Victor Palacios.

Sombrerería, 9.—BURGOS



Fábrica de libros rayados para la banca, comercio y partidas sacramentales

### Taller de encuadernación

Especialidad en obras litúrgicas

Fabricación mecánica de cajas de cartón en gran escala

Precios económicos

### RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, 2, 4 y 6. Burgos

### KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrar 300 metros cuadrados, sin dejar vetas, ampollas, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se enrolla bajo los pies.

No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

### L'Abeille (La Abeja)

Sociedades anónimas francesas de seguros á prima fija

Vida ::: Accidentes ::: Incendios ::: Pedrisco

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Don Félix González Miguel, Plaza de Vega, 22 y 24

Seguros sobre cosechas contra el pedrisco y el incendio mediante módicas primas que pueden pagarse después de la recolección.

L'Abeille-pedrisco, posee una experiencia de 57 años, operando actualmente en Europa y Argelia, (Africa).

Su capital social es de cuatro millones de francos totalmente desembolsados; el de L'Abeille incendios, doce millones de francos. El capital social de L'Abeille vida, cuatro millones de francos y el de L'Abeille accidentes, cuatro millones de francos.

El importe de las primas percibidas, así como las reservas de L'Abeille y las indemnizaciones pagadas por siniestros, alcanzaron elevadísimas sumas que obtienen progresivos incrementos.

Delegación general de L'Abeille incendios y pedrisco, Arenal 7, Madrid.

Delegación general de L'Abeille vida accidentes, Claris 20, Barcelona.

# COMPANIA COLONIAL

Calle Mayor, 18 y Montero, 8.

ESPECIALIDAD E LA CASA: TE HO -SSE EN CAJAS METALICAS a 1'25, 2'50 Y 5 P. SETAS.

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS  
Bonbons y napolitanas  
Variado surtido en tés legítimos de la China

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que a la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

### Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 17, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

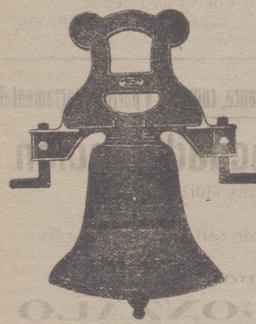
Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

### Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de Torre

## HIJOS DE IGNACIO MURUA

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA)



Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión, movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse a cualquier forma a peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, a fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban; residencia de los PP. Jesuitas, a Merced; PP. Carmelitas; MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillaturuz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solarana, Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaña, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafruela, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivafronda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprender obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos.

### Huevos para incubar

Granja «EMILIA», PALENCIA

frente a la Estación

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.

Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

### GRAN ÉXITO

10.000 suscriptoras en España. «La Reine de Modes», revista de la modas francesas, la más artística, la más completa, la mejor presentada y la más económica.

«La Reine de Modes» se publica el 5 de cada mes con 120 modelos de todas clases de vestidos para señoras y numerosos modelos para niñas y niños.

«La Reine de Modes» está presentada bajo una lujosa cubierta artística en color y contiene un patrón cortado al natural, de fácil ejecución.

«La Reine de Modes» se recomienda en todas las casas por su utilidad incontestable. Abono por un año 10 pesetas, con derecho a recibir gratis un gran Album de temporada, con 800 figurines en Marzo y Septiembre. Un número de muestra una peseta. Todos los pedidos deben ir acompañados de su importe en giro postal a la Casa Editorial «Paris Figurines C.a.»—Irún. Pídanse catálogos de los figurines y maniqués de sastres y modistas.

### Se vende

una máquina de imprimir, en buenas condiciones, con todos sus accesorios; dimensiones de la platina, 78 por 62, marca «Marinoni», dispuesta para funcionar con motor ó a brazo. Informarán en esta Administración.

**LÁMPARA PHILIPS**  
DE HILO ESTIRADO  
UNICA IRROMPIBLE

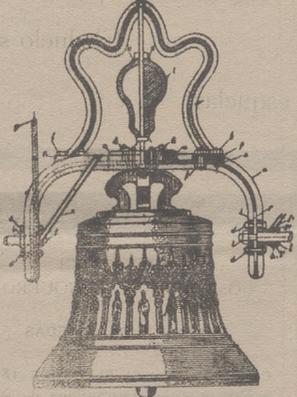
ECONOMIA 75%

Exigid en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad solo la marca PHILIPS irrompible y desconfiad de otras clases que significan solo imitaciones inferiores.

Representación general: Adolfo Nielscher-Madrid, Almacén de Material Eléctrico

## FAUSTINO MURGA ZULUETA, antes Echebáster hijo

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1897  
Pintorería 82 y Nueva dentro Vitoria



de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre. En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.

Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones. Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pueden instalarse cualquier vecino.

## Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

### La sangre



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico de Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por ese tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acné, zarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor R. RICHELET, 13 RUE GAMBETTA, EN SEDAN (FRANCIA) DEPOSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de don Francisco Loyarte, Calle de San Ignacio de Loyola 9, San Sebastián.

Representantes en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón número 30 Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

## Almacén de hierros y metales

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚM. 10.—BILBAO, TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas, calidad inglesas de 2 por 1 metros, propias para construcción de zafras. Chapas de hierro Coke y Charcoal belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas, inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remache. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos. Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, etc., etc. Háganse ofertas.

## EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN		ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
	PRE. CR.		PRE.
Extranjero al año.	25	A dos columnas.	10
Península id. id.	12	Id. a tres id.	15
Id. un semestre.	6.50	Id. a cuatro id.	20
Id. un trimestre.	3.50	Id. id. tercio de plana.	40
Capital mensual.	1	Id. media id.	50
		Zoda la plana.	100

Anuncios, gacetas, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN

## BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.200.000

SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluen, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

## INTERESANTE

En el comercio de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico pueden adquirir por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable a la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44.639.

ESPOLÓN NÚMEROS 8 y 10